

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL PROCESO DE GESTION INTEGRAL DE CONTROL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO SEGUNDO CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2017

### INTRODUCCION

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las actividades que realiza la ESE Moreno y Clavijo y cualificar a los servidores públicos, desarrollando sus competencias con el fin de acercarse al ciudadano y cumplir con los fines del estado.

El Modelo de Control Interno MECI 2014, es un instrumento que proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo y aunque promueve una estructura uniforme, se adapta a las necesidades específicas de cada entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios que suministran.

La adopción e implementación de un modelo de control interno busca una mayor eficacia e impacto en la satisfacción del cliente de acuerdo a sus expectativas, así mismo proporciona las siguientes ventajas a nivel externo e interno.

### 1. OBJETIVO

Mostrar a la Gerencia y los Entes de Control el trabajo de evaluación, seguimiento y el acompañamiento a la adopción e implementación del Sistema Integrado de Gestión el cual tiene como propósito orientar y asesorar a la gerencia para la toma de decisiones el cumplimiento de las metas y políticas institucionales.

### 2. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe comprende las actividades realizadas en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2017; la fuente de información utilizada es la generada tanto por el proceso de Gestión Integral de Control como por las demás procesos y subprocesos y sedes de la ESE Moreno y Clavijo, que Incluye la sede central y los Hospitales adscritos: San Antonio de Tame, San Francisco de Fortul, San Lorenzo de Arauquita, San Ricardo Pampuri de la Esmeralda, San José de Cravo Norte, San Juan de Dios de Puerto Rondón, el Centro de Salud Juan de Jesús Coronel de Panamá, el Centro de Salud de Puerto Jordán y la Sede Central.

### 3. RESUMEN GERENCIAL

El Control Interno de la Empresa, es un proceso adelantado por toda la estructura orgánica de la entidad; liderado por la Gerencia en su esquema administrativo y



replicado por todos los funcionarios, bajo la responsabilidad de las Subgerencias administrativa y de Salud, los Directores y coordinadores de la red hospitalaria, el cual consta de políticas y procedimientos diseñados y operados para proveer seguridad razonable para la consecución de los objetivos misionales, así mismo poder asegurar la confiabilidad de la información financiera, garantizar la salvaguarda de los activos, el mejoramiento de la productividad de cada uno de los procesos, el fortalecimiento de la cultura de autocontrol, la introducción de mejoras permanentes a la operación y el uso óptimo de los recursos en pro de una gestión encaminada a garantizar la efectividad de la organización.

Para dar cumplimiento a estos propósitos administrativos orientados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Gerencia de la ESE MORENO Y CLAVIJO ha propiciado el diseño, estandarización, documentación e implementación del sistema integrado de gestión bajo las normas NTCGP 1000:2009, MECI 1000:2014, ISO 9001.2008 y la resolución 2003 de 2014 aplicable al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad respectivamente.

#### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

##### 4.1. SEGUIMIENTO A INFORMES A PRESENTAR A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2017.

Se da continuidad a la estrategia de seguimiento y control a los informes a presentar a los diferentes entes de control, implementándose la notificación mediante correo electrónico de los informes a vencer a los procesos y subprocesos responsables, así mismo se manejan archivos en medio electrónico y físico los cuales contemplan el envío a satisfacción de los informes requeridos por los diferentes entes de control como Superintendencia Nacional de Salud, Contraloría Departamental, Contraloría General de la Republica, Contaduría General de la Nación, Ministerio de la Protección Social, Departamento nacional de Planeación, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Colombia compra Eficiente, Alcaldía Municipal de Tame y Arauca etc., teniendo en cuenta la periodicidad y los términos establecidos dentro de la normatividad vigente; garantizando la calidad de la información a su vez la oportunidad en la presentación y envío de los mismos, permitiéndole a la entidad una medición respecto a la eficiencia y eficacia en la presentación de los diferentes informes por parte de los procesos y subprocesos de la entidad.

Para el periodo antes mencionado la entidad logro un cumplimiento global del **92.16%** con relación a la oportunidad en la presentación de los informes y los demás requerimientos realizados por los diferentes entes de control.



## 4.2. PRESENTACION DE INFORMES DE RESPONSABILIDAD DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO.

1. Se presentó informe sobre la atención y satisfacción al usuario primer semestre vigencia 2017 dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 1774 - art. 76 - párrafo 2.
2. Se presentó informe sobre seguimiento para el primer cuatrimestre al mapa de riesgos administrativo y de corrupción como al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la ESE Moreno y Clavijo para la vigencia 2017.

## 4.3. AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS MISIONALES, DE APOYO Y DIRECCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.

Teniendo en cuenta el plan y cronograma de auditorías del Sistema Integrado de gestión aprobado para la vigencia 2017, la oficina de control interno ha realizado auditorias para el segundo cuatrimestre del año a los siguientes procesos y subprocesos así:

**Proceso de Gestión Talento Humano:** Se realizó auditoria de seguimiento para el segundo trimestre de la vigencia a las novedades de la contratación celebrada bajo la modalidad de prestación de servicios y nómina, verificándose la información referente al diligenciamiento de los formatos exigidos por la norma, el cumplimiento de las afiliaciones a salud, pensión y riesgos laborales, documentos como certificado de la procuraduría, contraloría y certificado judicial, como también los documentos que soportan la experiencia laboral y documentos que acreditan los estudios realizados, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el manual de contratación de la entidad y la demás normatividad aplicable para tal fin.

Concluyéndose que la entidad presenta una oportunidad de mejora para el subproceso auditado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el decreto 943 de 2014 (Modelo Estándar de Control Interno MECI), módulo de Control de Planeación y Gestión componente de Talento humano.

**Proceso Gestión Jurídica y contratación:** Se realiza auditoria al procedimiento de contratación en la etapa precontractual con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente, al manual de contratación de la entidad como también a las directrices impartidas por la gerencia.

En la revisión realizada al proceso de contratación se evidencia falencias relacionadas con los requisitos establecidos por la entidad para el procedimiento de contratación en su etapa precontractual (certificación de precios según PAA vigencia 2017, estudio de mercado para aquellos bienes y servicios que no se encuentran contemplados en el PAA aprobado) así mismo esta oficina presenta



las acciones de mejora de acuerdo a los soportes que reposan en cada contrato celebrados cumpliendo de esta forma con los lineamientos establecidos en el estatuto de contratación de la entidad aprobado bajo la resolución 134 de 22 de mayo de 2014 y demás directrices impartidas por la entidad.

**Subproceso de Gestión Almacén y Recursos Físicos:** Para este proceso se realizan seguimientos de forma trimestral a los inventarios de consumo generados por cada hospital y centros de salud adscritos a la entidad, con el fin de verificar y evaluar los procedimientos manejados por cada una de las sedes de la entidad con relación a las entradas, salidas y manejo de los insumos.

Dicho seguimiento fue realizado a los inventarios de consumo generados por el Hospital San Antonio de Tame y San Francisco de Fortul, de acuerdo a la información y evidencias revisadas en el proceso de auditoria realizado al subproceso de farmacia de dichos hospitales se presentaron las recomendaciones necesarias que aportan al proceso de mejoramiento continuo que se viene adelantando en la ESE Moreno y Clavijo.

**Subproceso de Gestión Tesorería:** Para el segundo cuatrimestre de la vigencia se realizó auditoria a los gastos generados en los consumos de telefonía celular, fija e internet, se puede concluir que según las acciones realizadas se logró un avance significativo superior al **70%** respecto a los hallazgos evidenciados en las auditorias anteriores, así mismo se debe continuar con el proceso de notificación y seguimiento respecto al cobro y pago de aquellos excedentes que aún se encuentran pendientes por reintegrar como aquellos que se generaron para el periodo auditado por parte de los responsables del uso de los servicios antes mencionados.

#### 4.4. AUDITORIAS INTEGRADAS DE GESTIÓN

**4.4.1.** Para los meses de Junio y Julio de los presentes se realizaron auditorias integradas a los procesos de apoyo de la entidad así:

- ❖ Gestión Talento Humano.
- ❖ Gestión Jurídica y Contratación.
- ❖ Gestión Almacén y Recursos Físicos.
- ❖ Gestión Presupuesto.
- ❖ Gestión Salud Ocupacional.

En el desarrollo de dicha auditoria se midió el grado de conocimiento, adherencia y aplicación de los lineamientos establecidos en el decreto 943 de 2014 – Modelo Estándar de Control Interno y la NTCGP 1000:2009 – Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública respectivamente.



Concluyéndose que la entidad presenta una oportunidad de mejora para los subprocesos auditados, donde las mejoras enunciadas anteriormente están alineadas a los objetivos establecidos en el decreto 943 de 2014 (Modelo Estándar de Control Interno MECI) – Módulo de Planeación y Gestión y la NTCGP 1000:2009 específicamente la información relacionada con el numeral 4 de la misma.

**4.4.2.** Se realizaron auditorias para evaluar el grado de implementación y evolución del sistema integrado de la entidad, donde la herramienta utilizada contempla los requisitos de la Norma técnica de Calidad NTCGP 1000:2009, la actualización del nuevo Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014 el cual brinda elementos de control y evaluación, buscando el mejoramiento continuo de manera particular según sus características, complejidad y dimensiones y por otro lado el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad el cual facilita la atención en salud, constituyéndose en la herramienta definida para autorizar el ingreso y la permanencia de los prestadores de servicios de salud en el sistema nacional de salud, teniendo como propósito fundamental la protección de los usuarios de los potenciales riesgos que se puedan presentar en los servicios de salud ofertados por la entidad.

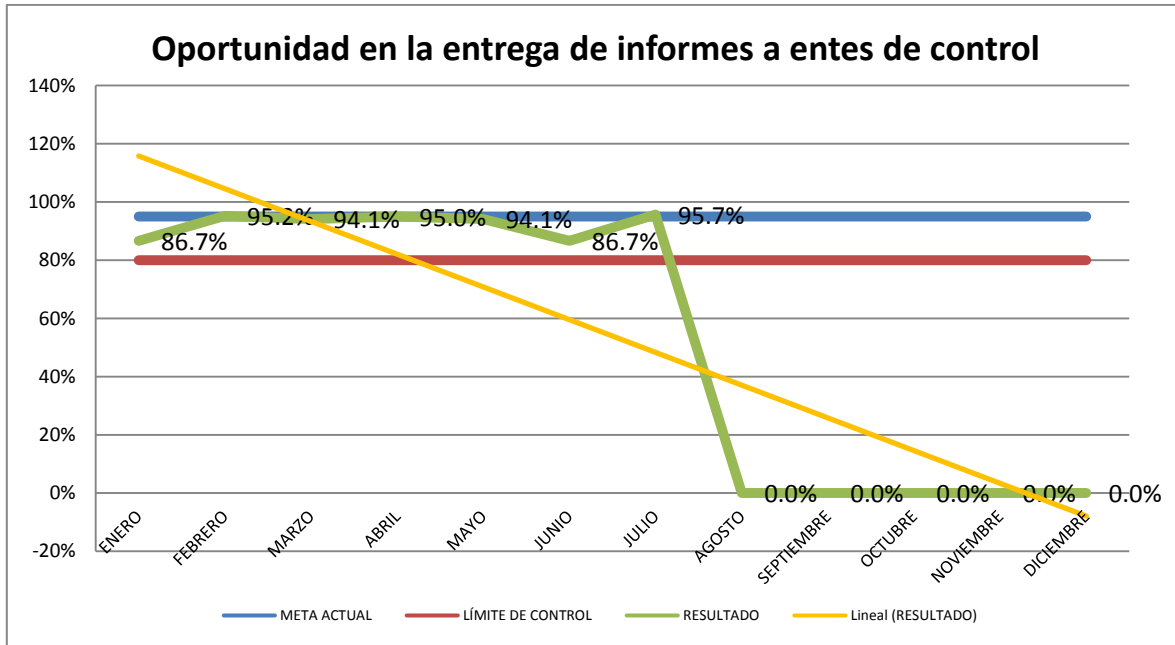
Es importante mencionar que el desarrollo de dicha auditoria se realizó en una de la sedes adscritas a la entidad para esta ocasión el Hospital San Francisco de Fortul, lográndose una calificación global del **68.61% ADECUADA** de acuerdo a los rangos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, definiendo que los sistemas cumplen, pero con deficiencia en cuanto a documentación o a la continuidad sistemática de los mismos, o respecto a la fidelidad con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias a corto plazo, para que el sistema no deje de ser eficaz.

## 5. REPORTE Y ANALISIS INDICADORES DE GESTION.

Aportando al procedimiento de implementación y adherencia de las herramientas del sistema integra de gestión, a continuación se presentan los resultados y análisis de los indicadores del proceso de Gestión Integral de Control a corte 30 de Julio de 2017, así:



**INDICADOR 1: Oportunidad en la entrega de informes a entes de control.**



Se establece un cumplimiento satisfactorio con relación a la presentación de estos informes dentro de los tiempos y términos establecidos por los diferentes entes de control, donde el número de informes a presentar a corte Julio de 2017 fue de 55 informes, así mismo la entidad presento 51 de estos de acuerdo a la periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual arrojando un resultado en el indicador de eficacia y eficiencia del **92.16%** superando el límite de control definido para este indicador el cual está en el 80% respectivamente.

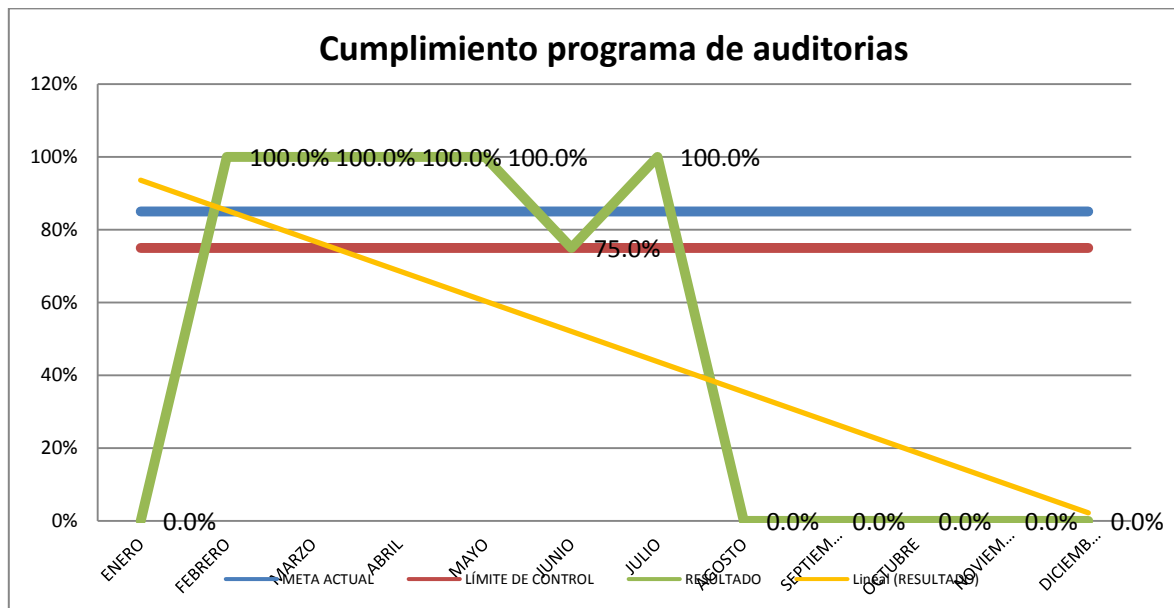
Cabe mencionar que para este indicador se presenta una acción de mejora respecto a la eficiencia y eficacia en la presentación de dichos informes teniendo en cuenta que la entidad no viene cumpliendo a satisfacción con la publicación de la contratación en la plataforma de Colombia Compra Eficiente.

**INDICADOR 2: Seguimiento a Riesgos.**

Dicho indicador no aplica para el periodo a presentar toda vez que las auditorias de seguimiento están programadas para desarrollarse en el mes de agosto respectivamente.



**INDICADOR 3: Cumplimiento del Programa de Auditorías.**



De acuerdo al plan de auditorías para el segundo cuatrimestre del año se generó un cumplimiento global del **91.66%**, superando el límite de control el cual está contemplado en un 75% a su vez la meta actual la cual es del 85%, es importante mencionar que el desarrollo de las auditorías programadas garantiza la implementación y el sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión a través de la articulación del MECI, SGCGP Y SOGC.

Para este periodo se tenían programadas 11 auditorías de las cuales se realizaron 10 auditorías dentro de los tiempos establecidos, así:

- ❖ Auditoria a la contratación celebrada por el proceso de Jurídica y Contratación y el Subproceso de Talento Humano en sus etapas precontractual y contractual.
- ❖ Auditoria a los inventarios de consumo del Hospital San Francisco de Fortul.
- ❖ Auditoria sobre la austeridad de gasto público. (consumo servicios de celular, telefonía fija e internet).
- ❖ Auditoria al Sistema Integrado de Gestión (Decreto 943 de 2014, NTCGP 1000:2009 y Resolución 2003 de 2014) en el Hospital San Francisco de Fortul.
- ❖ Auditorias Integrada realizada a los procesos y subprocesos de apoyo según los lineamientos establecidos en el decreto 943 de 2014 – Modelo

Estándar de Control Interno y la NTCGP 1000:2009 – Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública respectivamente.

Respecto a la auditoria que fue aplazada en el mes de Junio de 2017 referente a la evaluación de los estándares de habilitación según la resolución 2003 de 2014 en el Hospital San Francisco de Fortul esta fue realizada en el mes de julio de 2017 con el acompañamiento de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca como ente rector del departamental.

En conclusión la ESE Moreno y Clavijo aplica el sistema de control interno de forma más estructurada, cuenta con sistemas de información y canales de comunicación en operación, ajusta sus procesos con base en la información recolectada de forma interna, posee una Política de Gestión de Riesgos más robusta. Así mismo ha iniciado con la implementación de la metodología para la identificación de los riesgos por procesos por tal razón la entidad deberá solucionar las deficiencias a corto plazo, para que el sistema no deje de ser eficaz.



Calle 23 No 18 - 41  
Edificio los Angeles  
Arauca - Arauca



(7) 885 7915  
(7) 885 7916



[www.esemorenoyclavijo.gov.co](http://www.esemorenoyclavijo.gov.co)



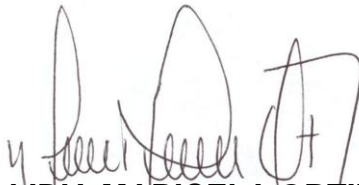
## 6. RECOMENDACIONES

Continuar con el desarrollo, socialización y adherencia del modelo estándar de control interno MECI, como del Sistema Integrado de Gestión, realizando seguimiento continuo a los procesos misionales, de apoyo y de direccionamiento, a través de la ejecución y puesta en marcha de los planes, programas, manuales de procesos y procedimientos, indicadores de gestión, procedimientos y toda documentación propia de los procesos y subprocesos que integran la ESE Moreno y Clavijo, a través de capacitaciones, socializaciones, auditorías, visitas y evaluaciones, contribuyendo al mejoramiento continuo de la entidad, al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales y a la prestación de servicios con calidad que satisfagan a los clientes internos y externos.

Realizar un trabajo de concientización entre los funcionarios para dar cumplimiento a los postulados contenidos en el MECI, el Sistema de Gestión de la Calidad y el sistema obligatorio de Garantía de la Calidad. Garantizando la implementación y adherencia al 100% de estos sistemas.

Conocedores de la situación actual de la ESE Moreno y Clavijo, debemos estar prestos a mejorar la efectividad en las actividades propuestas por la institución, lo cual contribuirá a cumplir a satisfacción con los objetivos, metas y políticas planteadas dentro de la misma.

Atentamente,



**LIDIA MARICELA ORTIZ HERNANDEZ**

Asesora de Control Interno  
Gestión Integral de control

Elaboró: Lidia Maricela Ortiz Hernández.

